

PROYECTO JUVENTAS FORMA

RESINADO DE PINOS III
2419-20220401

ROBLEDILLO DE LA VERA

El Proyecto **JUVENTAS FORMA** está promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 91,89% mediante recursos del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco de intervención del Fondo Social Europeo 2014-2020. Se trata de un proyecto basado en la convocatoria de ayudas del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ) del Real Decreto 1234/2018, de 5 de octubre, destinadas a la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población.

NOTAS ACLARATORIAS DEL LISTADO

PROPORCIÓN DE PARTICIPACIÓN	Según establece el Proyecto JUVENTAS FORMA la proporción de participación por sexos del alumnado se establecerá en el 60% de mujeres participantes . Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.
REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	Es importante resaltar que los candidatos han de estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a fecha de inicio de la acción formativa. En caso de no estar inscrito se realizará llamamiento al siguiente reserva. Será necesario estar situación de desempleo el día que comience el curso.

Proyecto JUVENTAS FORMA 349-303055 (cofinanciado por el FSE al 91,89%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo
C/ Pintores 10 10003 Cáceres ☎ 927 18 98 00



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2030403XK0TJOOYUC3TASEO8YP4CN7>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2030403XK0TJOOYUC3TASEO8YP4CN7

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 14/09/2022 10:33

Página: 1/3

Firmantes:

TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)



Listado provisional de mujeres admitidas en el curso

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE
*08417***	MANCEBO BUENO	ANA BEATRIZ
*89819***	NUÑEZ CORREA	ELENA

Listado provisional de hombres admitidos en el curso

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE
*89812***	BRAVO ALARZA	ALEJANDRO
*93670***	DAHMANI DAHMANI	YOUSEF
*89755***	HERNANDEZ PAZ	OSCAR
*51378***	MARTINEZ IBAÑEZ	FRANCISCO JAVIER
*34739***	VILLAREAL HERRAIZ	ADRIAN
*34739***	VILLAREAL HERRAIZ	JOSE
*51332***	CAÑADAS BARCO	ALVARO
*89819***	NUÑEZ CORREA	JESUS MARIA

¹ **NOTA IMPORTANTE:** los alumnos deberán presentar a fecha de inicio del curso, el Certificado de Garantía Juvenil como beneficiario o quedarán excluidos del mismo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. SOLICITUD DE VARIAS ACCIONES FORMATIVAS

SOLO SE PUEDE PARTICIPAR EN UNA ACCIÓN FORMATIVA. En el caso de que una persona haya sido seleccionada y cumpla requisitos en más de una, deberá formalizar el modelo de “**Renuncia**” por cada una de la acción o acciones en los que no esté interesado o interesada. Enviándola de la misma forma que se expone en el apartado de “**RENUNCIAS**”

Proyecto JUVENTAS FORMA 349-303055 (cofinanciado por el FSE al 91,89%)
 Diputación Provincial de Cáceres – Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo
 C/ Pintores 10 10003 Cáceres ☎ 927 18 98 00



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2030403XK0TJOOYUC3TASEO8YP4CN7>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2030403XK0TJOOYUC3TASEO8YP4CN7

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 14/09/2022 10:33

Página:

2/3

Firmantes:

TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)



2. RECLAMACIONES	<p>El periodo de reclamaciones se establece desde el momento en el que se publica el listado hasta las 13:00 H del JUEVES 15 de Septiembre de 2022.</p> <p>El modelo de “Reclamación al listado Provisional” está disponible en la Mancomunidad, los Ayuntamientos y en nuestra página web:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Y3gW755A3hNu7hZPXlddbepuRuZ9NWwk?usp=sharing</p> <p>”Hay que Registrar la documentación en los registros oficiales de la Mancomunidad o del Ayuntamiento, <u>de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</u> Ésta será enviada al registro electrónico de la Diputación de Cáceres a:</p> <p style="text-align: center;"><i>DESARROLLO SOSTENIBLE – JUVENTAS FORMA DIR 3 – LA0009138</i></p>
3. RENUNCIAS	<p>Igualmente las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deberán cumplimentar el documento “Comunicado de renuncia voluntaria” que pueden encontrar en el enlace siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Y3gW755A3hNu7hZPXlddbepuRuZ9NWwk?usp=sharing</p> <p>enviándolo al correo juventasforma@dip-caceres.es o a través de los Registros Oficiales.</p>
4. DOCUMENTACIÓN IMPORTANTE	<p>Aquellas personas que decidan finalmente participar en la acción formativa deberán enviar al correo juventasforma@dip-caceres.es o a través de los Registros Oficiales una fotocopia del DNI y el Certificado de Empadronamiento antes del inicio de la acción formativa.</p>

En Cáceres, a fecha de firma digital
Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto

